



Factura: 003-003-000001658



20150901037P09091

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

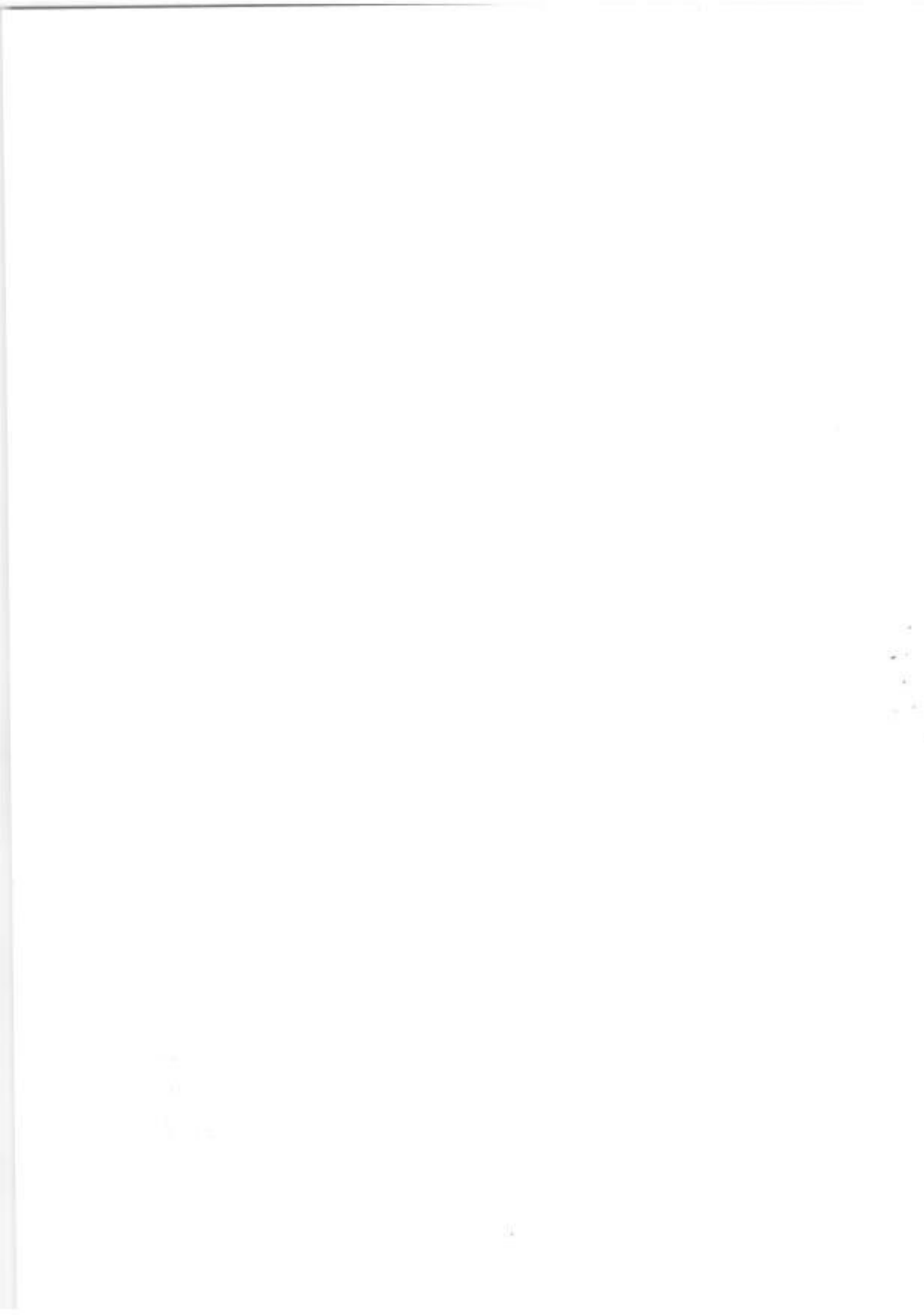
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901037P09091						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0991141081021		GERENTE GENERAL	JORGE ELIAS WATED DARIK
Jurídica	BROGAR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992732251091		CEDENTE	ANTONIA MARIA DEL PILAR CRUZ LADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	WATED RESHUAN BEATRIZ GEORGETTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908873094	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			XIMENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		1250.00					


NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

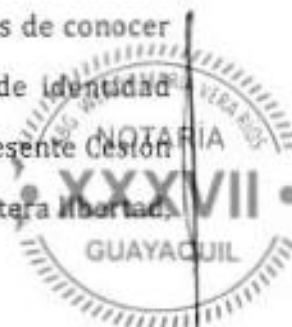




2015	09	01	37	P
------	----	----	----	---

1 ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
2 PARTICIPACIONES SOCIALES EN EL CAPITAL DE LA
3 COMPAÑÍA ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.,
4 QUE OTORGA BROIGAR S.A. "EN LIQUIDACIÓN", A
5 FAVOR DE LA SEÑORITA BEATRIZ GEORGETTE
6 WATED RESHUAN-----
7 CUANTÍA: US\$ 1,250.00-----

8 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador,
9 el veintitrés de junio del dos mil quince, ante mí, Abogada Wendy María
10 Vera Ríos, Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, comparece
11 el señor Jorge Elías Wated Dahik, por los derechos que representa de la
12 compañía ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA., en su calidad de
13 Gerente General y representante legal, quien declara ser de
14 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de
15 profesión ejecutivo, con domicilio en el cantón Guayaquil; la señora
16 Antonia María del Pilar Cruz Ladd, por los derechos que representa de
17 la compañía BROIGAR S.A. "EN LIQUIDACIÓN", en su calidad de Gerente
18 General y representante legal de la misma, quien declara ser de
19 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, de
20 profesión ejecutivo ejecutiva, con domicilio en el cantón Guayaquil; y, la
21 señorita Beatriz Georgette Wated Reshuan, por sus propios y
22 personales derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
23 mayor de edad, de estado civil soltera, ejecutiva, con domicilio en la
24 ciudad de Guayaquil.- Los comparecientes declaran tener capacidad
25 civil para realizar o celebrar todo acto o contrato, a quienes de conocer
26 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad
27 personal. Bien instruidos en el objeto y resultados de la presente Cesión
28 de Participaciones Sociales a la que proceden con amplia y entera libertad,



1 para su otorgamiento, me presentan la minuta siguiente: **SEÑORITA**
2 **NOTARIA:** Sírvase autorizar en el registro de escrituras públicas a su
3 cargo, una en la cual conste la cesión de participaciones sociales en el
4 capital de la compañía **ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.** que
5 contiene las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA:**
6 **INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente convenio
7 el señor Jorge Elías Wated Dahik, por los derechos que representa de la
8 compañía **ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.**, en su calidad de
9 Gerente General y representante legal de la misma, y debidamente
10 autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para
11 los fines manifestados en la sesión celebrada el tres de junio del presente
12 año dos mil quince, cuya acta se acompaña al presente instrumento
13 público como habilitante; la señora Antonia María del Pilar Cruz Ladd,
14 por los derechos que representa de la compañía **BROIGAR S.A. "EN**
15 **LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de Gerente General y representante legal de
16 la misma, parte a la que en adelante se la podrá llamar únicamente como
17 **"BROIGAR S.A."**; y, la señorita Beatriz Georgette Wated Reshuan, por sus
18 propios y personales derechos.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
19 **ANTECEDENTES.- a) ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.** es una
20 compañía de responsabilidad limitada de nacionalidad ecuatoriana, con
21 domicilio en el cantón Guayaquil, cuyo capital actual asciende a la suma
22 de veinticinco mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en
23 veinticinco mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e
24 indivisibles de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de
25 América cada una, la cual se constituyó mediante escritura pública otorgada
26 ante la Notaría Décimo Tercera del cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza
27 de García, con fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos
28 noventa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el

1 cuatro de marzo de mil novecientos noventa y uno.- b) La Junta
2 General Universal Extraordinaria de Socios de **ALMACENES**
3 **BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el tres de junio
4 del presente año dos mil quince, resolvió de manera unánime
5 autorizar a la compañía **BROIGAR S.A.**, por interpuesta persona de su
6 representante legal, la señora Antonia María del Pilar Cruz Ladd, a
7 ceder una fracción de las participaciones de las cuales es propietaria
8 en el capital social de la indicada compañía, a favor de la señorita
9 Beatriz Georgette Wated Reshuan. En la misma sesión se autorizó al
10 señor Jorge Elías Wated Dahik para que a nombre y representación
11 de la compañía **ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.**
12 comparezca a la celebración de la presente escritura pública, con el
13 fin de dar por verificada la aprobación de la Junta de Socios.-
14 **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.**- La
15 señora Antonia María del Pilar Cruz Ladd, por los derechos que
16 representa de la compañía **BROIGAR S.A.**, en su calidad de Gerente
17 General y representante legal de la misma, contando con la
18 aprobación unánime de la Junta General Universal Extraordinaria de
19 Socios, en sesión celebrada el tres de junio del presente año dos mil
20 quince, cede y transfiere el dominio de un mil doscientas cincuenta
21 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un
22 valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada
23 una, de las cuales es propietaria en el capital de la compañía
24 **ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.**, a favor de la señorita
25 Beatriz Georgette Wated Reshuan.- **CLÁUSULA CUARTA:**
26 **ACEPTACIÓN.**- Con tales antecedentes, y por ser conveniente
27 recíprocamente a los intereses de las partes, la señora Antonia
28 Georgette Wated Reshuan, por sus propios y personales derechos, en

1 forma libre y voluntaria y sin que medie ningún impedimento, acepta
2 la cesión de las un mil doscientas cincuenta participaciones sociales,
3 iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un Dólar
4 de los Estados Unidos de América cada una, en el capital de la
5 compañía **ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.**, que BROIGAR
6 S.A., por interpuesta persona de su representante legal, realiza a su
7 favor, las cuales ingresan de manera exclusiva a su patrimonio
8 personal.- **CLÁUSULA QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía de la cesión
9 de participaciones sociales es de un mil doscientos cincuenta Dólares
10 de los Estados Unidos de América, es decir, el equivalente al valor
11 nominal de las un mil doscientas cincuenta participaciones que por el
12 presente acto se transfieren.- **CLÁUSULA SEXTA: OTRAS**
13 **DECLARACIONES.-** El señor Jorge Elías Wated Dahik, por los
14 derechos que representa de la compañía **ALMACENES BUENHOGAR**
15 **E.W. CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General y representante
16 legal de la misma, tiene a bien declarar que la cesión de
17 participaciones sociales contenida en la presente escritura pública ha
18 sido debidamente autorizada por la Junta General Universal
19 Extraordinaria de Socios, en sesión celebrada el tres de junio del dos
20 mil quince, tal como consta en la copia certificada del acta de Junta
21 de Socios correspondiente a dicha sesión, que queda adjunta.-
22 Agregue usted, señorita Notaria, las demás formalidades de estilo
23 para la plena validez de la presente escritura pública. Firma ilegible,
24 Abogado Alejandro Minuche Henríquez, matrícula número cero
25 nueve-dos mil- ciento dos del Foro de Abogados. Léida esta escritura
26 de principio a fin a los comparecientes y en alta voz, por mí, la
27 Notaria, dichos comparecientes la aprueban en todas sus partes, se
28 afirman, ratifican y firman en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, el tres de junio del dos mil quince, a las 10h00, en el local ubicado en las calles Chimborazo #420 y Clemente Ballén, se encuentran presentes la totalidad de los socios de ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA., estos son: **BROIGAR S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, debidamente representada por la señora Antonia María del Pilar Cruz Ladd, en su calidad de Gerente General, propietaria de 5.000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **Beatriz Georgette Wated Reshuan**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 5.000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **Jorge Miguel Wated Reshuan**, por sus propios y personales derechos, propietario de 5.000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **José Elías Wated Reshuan**, por sus propios y personales derechos, propietario de 5.000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora **María Auxiliadora Wated Reshuan**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 5.000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con la presencia de tales socios, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de veinticinco mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinticinco mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación, toma la palabra el Secretario de la Junta, señor Jorge Elías Wated Dahik, quien pone a consideración de los socios el orden del día. Luego de constatar con vista al Libro de Participaciones y Socios que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, ante lo cual se declara instalada la sesión, actuando como Presidente el señor José Elías Wated Reshuan, para atender el siguiente orden del día:



PUNTO ÚNICO.- Conocimiento y resolución sobre la cesión de las participaciones sociales de propiedad de BROIGAR S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Una vez que por unanimidad ha sido aprobado el tratamiento del único punto del orden del día, BROIGAR S.A. debidamente representada por la señora Antonia del Pilar Cruz Ladd, en su calidad de Gerente General, manifiesta su intención de ceder 5.000 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que mantiene en el capital de ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA., a distribuirse de la siguiente manera: a favor de la señora Beatriz Georgette Wated Reshuan, 1.250 participaciones; a favor del señor Jorge Miguel Wated Reshuan, 1.250 participaciones; a favor del señor José Elías Wated Reshuan, 1.250 participaciones; y, a favor de la señora María Auxiliadora Wated Reshuan, 1.250 participaciones.

En tal virtud, procede a solicitar a la Junta General de Socios su autorización para realizar las indicadas cesiones de participaciones.

Luego de realizada la deliberación correspondiente, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA., en uso de la facultad establecida en el artículo 118, literal F) de la Ley de Compañías, decide adoptar por unanimidad la siguiente resolución: aprobar la cesión de las 5.000 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pertenecientes a la compañía BROIGAR S.A., en las proporciones señaladas.

Finalmente, La Junta resuelve autorizar al Gerente General de la compañía, el señor Jorge Elías Wated Dahik, para que comparezca al otorgamiento de la respectiva escritura pública de cesión de participaciones sociales, conjuntamente con la cedente y los cesionarios, a fin de dar por verificada la aprobación de la Junta.

El Secretario de la Junta declara concluida la sesión, una vez que se ha resuelto sobre el único punto del orden del día, y concede un receso para la elaboración de la presente





acta, la misma que luego de ser leída es aprobada íntegramente por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, quienes para constancia firman en unidad de acto, en Guayaquil, el mismo día, a las 10h30.


José Elías Wated Reshuan
Presidente de la Junta
Socio


Jorge Elías Wated Dahik
Secretario de la Junta

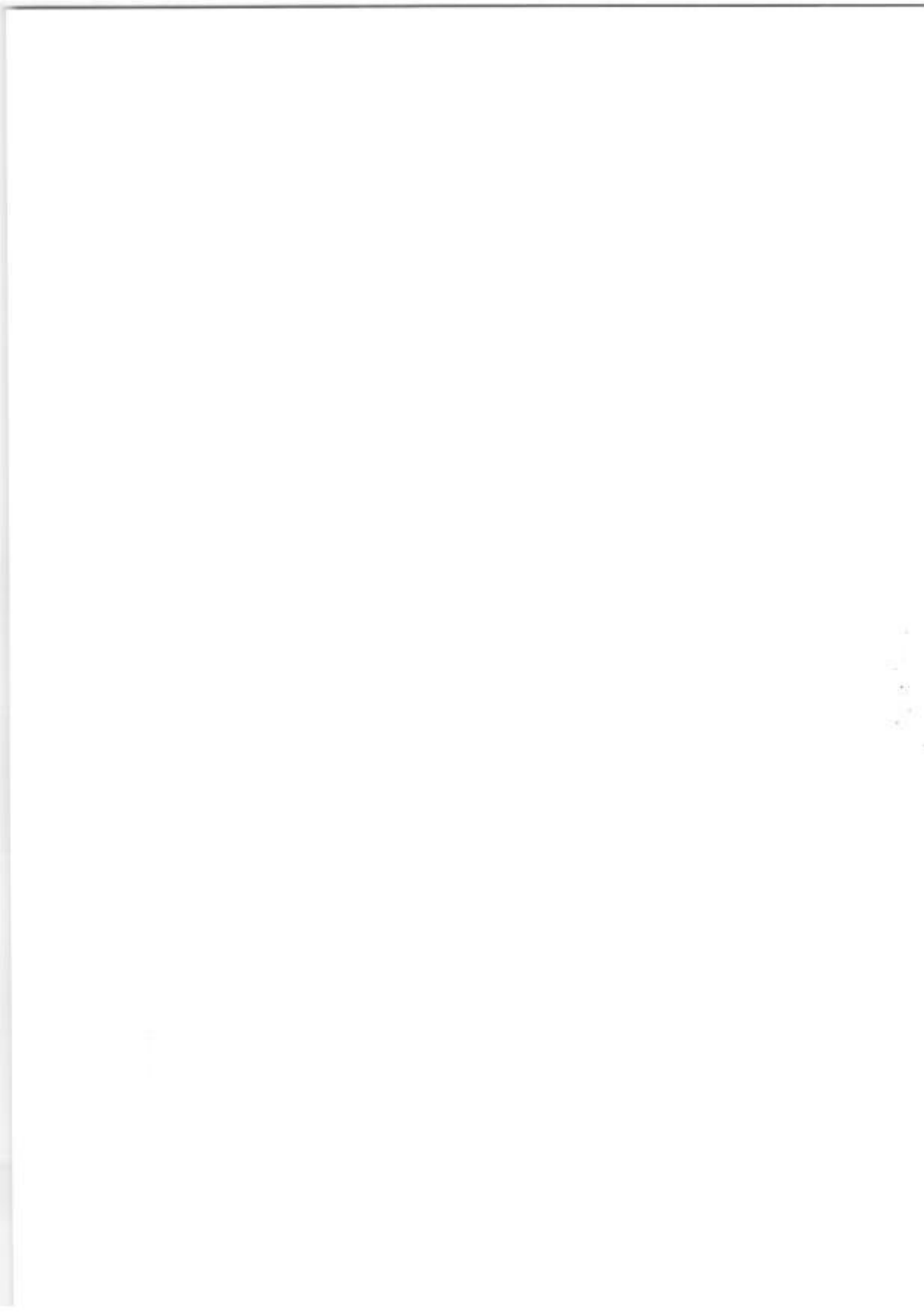

Jorge Miguel Wated Reshuan
Socio


Antonia del Pilar Cruz Ladd
p. Broigar S.A.
Socia


Beatriz Georgette Wated Reshuan
Socia


María Auxiliadora Wated Reshuan
Socia





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BROIGAR S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DEL 2015**

En Guayaquil, el dos de junio del dos mil quince, a las nueve de la mañana, en la oficina de la compañía, ubicada en Urdesa Central, Circunvalación Norte 207 y Victor Emilio Estrada, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **BROIGAR S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **BUNALETSA S.A.**, debidamente representada por el señor abogado Alejandro José Minuche Henríquez, en su calidad de Gerente General, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora **Antonia María del Pilar Cruz Ladd**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión de manera ad hoc, el abogado Alejandro José Minuche Henríquez, y actúa en la secretaría, la señora Antonia María del Pilar Cruz Ladd, en su calidad de Gerente General de la compañía.

A continuación toma la palabra la secretaria de la Junta y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta sesión, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Conocer y resolver sobre la conveniencia de ceder y transferir 5.000 participaciones sociales, de las cuales la compañía BROIGAR S.A. "EN LIQUIDACIÓN" es propietaria, dentro de la compañía ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.

De acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado señalado y aprobado por unanimidad. El presidente ad hoc de la Junta procede a dar lectura sobre el único punto del orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Conocer y resolver sobre la conveniencia de ceder y transferir 5.000 participaciones sociales, de las cuales la compañía BROIGAR S.A. "EN LIQUIDACIÓN" es propietaria, dentro de la compañía ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.





Page 10

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, la Junta por unanimidad de votos resuelve: Ceder y transferir 5.000 participaciones sociales, de las cuales la compañía BROIGAR S.A. "EN LIQUIDACIÓN" es propietaria, dentro de la compañía ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA., las cuales quedan distribuidas de la siguiente manera:

- a) A favor de la señora Beatriz Georgette Wated Reshuan, 1.250 participaciones.
- b) A favor de la señora María Auxiliadora Wated Reshuan, 1.250 participaciones.
- c) A favor del señor José Elías Wated Reshuan, 1.250 participaciones; y
- d) A favor del señor Jorge Miguel Wated Reshuan, 1.250 participaciones.

La Gerente General queda autorizada a otorgar todos los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para dar cumplimiento de lo resuelto en esta sesión.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acta, concluyendo la sesión a las nueve horas treinta minutos del mismo día: f) Antonia María del Pilar Cruz Ladd, Secretaria de la Junta - Accionista; f) Alejandro José Minuche Henríquez, Presidente ad hoc de la sesión - p. BUNALETSA S.A., Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, dos de junio del dos mil quince.-


Antonia María del Pilar Cruz Ladd
Secretaria de la Junta





ECUADORIWA***** 8423312133
VILDC JOSE GASTON ALVEAR ARGEMEDIA
RECUERDA CONTADOR
RUBENLO CRUZ
DELFINA LAGO
GUAYQUIL 12/00/2004
12/01/2013

REN 0636235



CIZADANTA 090073650-1
CNUZ LADU ANTONIA MARIA DEL PILAR
GUAYAS GUAYQUIL CARBO CONCEPCION
27 ABRIL 1933
002- 0050 08126 F
GUAYAS GUAYQUIL
CARBO CONCEPCION 1933





Guayaquil, Mayo 03 del 2011

Señora

ANTONIA MARIA DEL PILAR CRUZ LADD

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **BROIGAR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

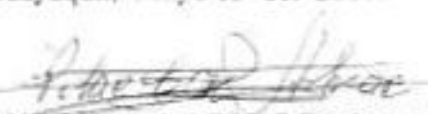
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor **PIERO GASTON AYCART VINCENZINI** el 01 de Abril del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de Abril del 2011.

Muy atentamente,


ANTONIA MARIA DEL PILAR CRUZ LADD
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **BROIGAR S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0900936501.-
Guayaquil, Mayo 03 del 2011.


ANTONIA MARIA DEL PILAR CRUZ LADD
GERENTE GENERAL



NUMERO DE REPERTORIO: 26.242
FECHA DE REPERTORIO: 10/may/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:08

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: Que con fecha diez de Mayo del dos mil once, queda inscrito el
Nombramiento de Gerente General, de la Compañia BROIGAR S.A. a
favor de ANTONIA MARIA DEL PILAR CRUZ LADD, a foja
42.013, Registro Mercantil número 8.256.

ORDEN: 26242



REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CERTIFICADO RUC
SOCIEDADES



NUMERO RUC : 0992732251001

RAZON SOCIAL: BROIGAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CONSTITUCION: 20/04/2011

FEC. ACTUALIZACION: 24/10/2011

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/04/2011

FEC. INSCRIPCION: 24/10/2011

ESTADO DEL CONTRIBUYENTE: ACTIVO

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INVERSION EN EMPRESAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARCUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Número
SCLAR 4 Manzana: 12 Referencia ubicación: FRENTE AL CIRCULO MILITAR Telefono Trabajo:
642896330

DOMICILIO ESPECIAL:

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MGR0270402

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE
ORILLANA Y JUSTINO CORNEJO
WTCV

Fecha y hora: 25/10/2011 12:10:15




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Cédula de CIUDADANÍA No. 090004004-S

NAMED DANIK NORGE ELIAS
 CHIMBORAZO/RIOBANBA/LIZARZABURU
 20 OCTUBRE 1936

FOLIO DE MARCA 001- 0404 01209 - M
 CHIMBORAZO/RIOBANBA
 LIZARZABURU 1936



ECUATORIANA *****
 NOMBRE: BENRIZ RECHLA TONON
 SUPERIOR
 NOMBRE: NISSEL WATER
 MARIA DANIK
 17/04/2003
 REN 0373600
 Gys




Guayaquil, 15 de agosto del 2011

Señor

JORGE ELÍAS WATED DAHIK

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo informarle que la Junta Universal Extraordinaria de socios de la compañía **ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA LTDA.**, en sesión del día de hoy, resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de CINCO AÑOS. Su anterior nombramiento fue inscrito con fecha 13 de agosto del 2007 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo, usted representará legal, judicial y extrajudicial a la compañía de manera individual, además de ejercer las atribuciones constantes en el artículo vigésimo del Estatuto Social.

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Tercera del cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el 19 de diciembre de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de marzo de 1991.

Atentamente,


José Elías Wated Reshuan
Presidente de la Junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido reelegido. Guayaquil, quince de agosto del dos mil once.-


Jorge Elías Wated Dahik
Gerente General



NUMERO DE REPERTORIO: 51.415
FECHA DE REPERTORIO: 25/ago/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:50

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Agosto del dos mil once queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General de la Compañia
ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA., a favor de JORGE
ELIAS WATED DAHIK, a foja 76.606, Registro Mercantil número
15.213.-

08/08/11 13:50

08/08/11 13:50

08/08/11 13:50

08/08/11 13:50

08/08/11 13:50

08/08/11 13:50



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991141081001
RAZON SOCIAL: ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: WATED RESHUAN JOSE ELIAS
CONTADOR: TROYA RICAURTE JOHNNY PLUTARCO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/03/1991 FEC. CONSTITUCION: 04/03/1991
FEC. INSCRIPCION: 16/07/1991 FECHA DE ACTUALIZACION: 07/01/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: CHIMBORAZO Número: 420 intersección:
CLEMENTE BALLEEN Referencia ubicación: FRENTE AL PALACIO ARZOBISPAL DE LA IGLESIA CATEDRAL Telefono:
Trabajo: 042326169 Fax: 042329742 Email: jtroya@almacenesbuenhogar.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 007

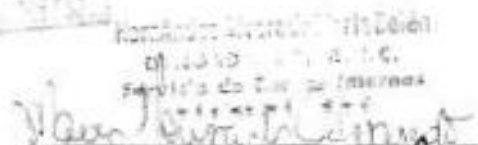
ABIERTOS: 6

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

CERRADOS: 1




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2014 14:17:47



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991141081001
RAZON SOCIAL: ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA.LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/03/2011
NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA.LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 7 Referencia: JUNTO AL EDIFICIO PORTA Manzana: 105 Conjunto: ETAPA 1 Oficina: LOCAL 9 Teléfono Trabajo: 042326169

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 03/07/2012
NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA.LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: PEDRO CARBO Parroquia: PEDRO CARBO Calle: MENDIBURO Número: 321 Intersección: BAQUERIZO MORENO Referencia: JUNTO AL COLEGIO SAN JOSÉ LASALLE Teléfono Trabajo: 042311822 Email: jproya@almaceneshuenhogar.com

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 02/07/2012
NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA.LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Ciudadela: ALBÓRADA VII Calle: GUILLERMO PAREJA Número: SOLAR4AL10 Referencia: JUNTO AL SALONCITO Manzana: 747 Edificio: C.C. ALBOCENTRO III Oficina: LOC. 34 Teléfono Trabajo: 042239548 Teléfono Trabajo: 042239028 Teléfono Trabajo: 042326572 Email: jproya@almaceneshuenhogar.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA070406 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2014 13:17:17

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991141081001
RAZON SOCIAL: ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 04/03/1991
NOMBRE COMERCIAL:	ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA.LTDA.		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: CHIMBORAZO Número: 420 Intersección: CLEMENTE BALLEN Referencia: FRENTE AL PALACIO ARZOBISPAL DE LA IGLESIA CATEDRAL Telefono Trabajo: 042326169 Fax: 042326742 Email: jtroys@almaceneshuenhogar.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003	ESTADO ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 01/01/2000
NOMBRE COMERCIAL:	ALMACENES BUENHOGAR E.W.		FEC. CIERRE: 15/04/2011
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO: 07/01/2014
VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS			
VENTA AL POR MENOR DE SABANAS			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: AV. VICTOR EMILIO ESTRADA Número: 404-A Intersección: DATILES Conjunto: PARTENON Telefono Trabajo: 042882592

No. ESTABLECIMIENTO: 004	ESTADO ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 28/05/2008
NOMBRE COMERCIAL:	ALMACENES BUEN HOGAR		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MENOR DE CORTINAS			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. LOS SHYRIS Número: 3862 Intersección: RÍO COCA Referencia: FRENTE AL EDIFICIO HUMANA Telefono Trabajo: 022458754 Telefono Trabajo: 023342200 Telefono Trabajo: 022462338

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal de los mismos de acuerdo a lo establecido en el Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: MBRA070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Fecha y hora:



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991141081001
RAZON SOCIAL: ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA.LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO **BODEGA:** **FEC. INICIO ACT.:** 15/09/1999
NOMBRE COMERCIAL: ALMACENES BUENHOGAR E.W. **FEC. CIERRE:** 12/11/2008
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Caña MENDIBURO Número: 240 Intersección: BAQUERIZO MORENO
Teléfono Trabajo: 042563995



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ésta se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBRA370405 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/01/2014 13:17:17

CERTIFICADO

En cumplimiento con el artículo 113 de la Ley de Compañías, tengo a bien **CERTIFICAR** que se ha obtenido el consentimiento **UNÁNIME** del capital social de **ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.**, a fin de que la compañía **BROIGAR S.A.** "**EN LIQUIDACIÓN**", proceda a ceder y transferir las participaciones sociales de las cuales es propietaria, conforme lo resuelto en la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el tres de junio del dos mil quince.



JORGE ELÍAS WATED DAHIK

GERENTE GENERAL

ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.

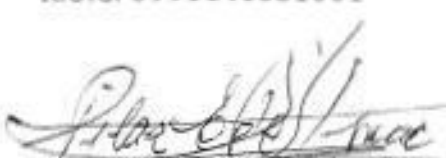




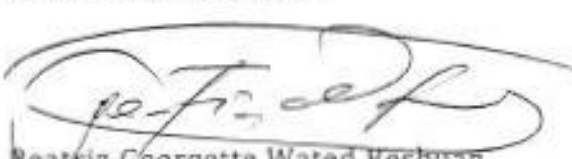
1 ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
2 PARTICIPACIONES SOCIALES EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
3 ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA. QUE OTORGA BROIGAR
4 S.A. A FAVOR DE LA SEÑORITA BEATRIZ GEORGETTE WATED
5 RESHUAN.

6 
7
8 Jorge Elías Wated Dahik
9 Gerente General

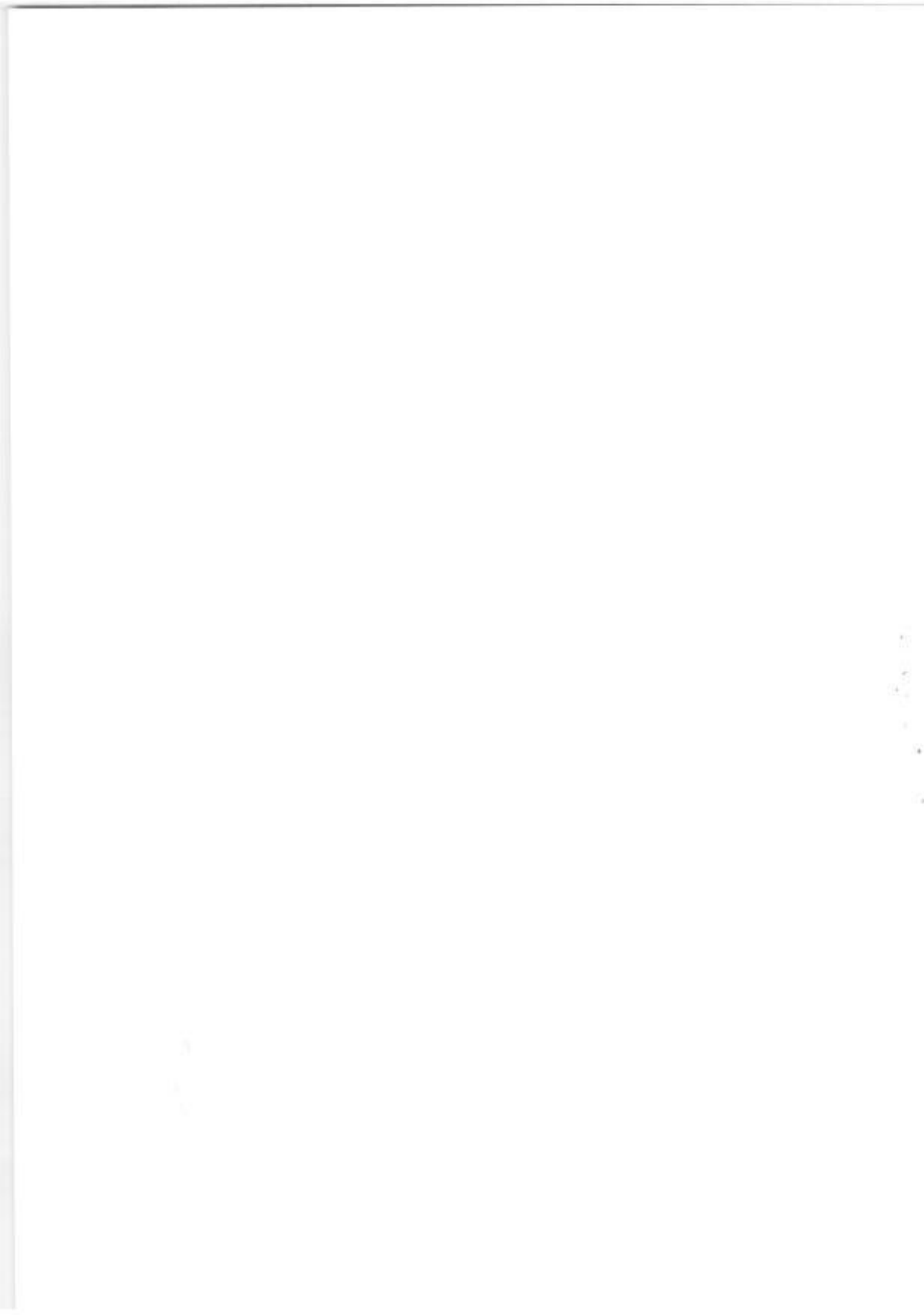
10 ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA.
11 C.C. 0900040049
12 R.U.C. 0991141081001

13 
14
15 Antonia María del Pilar Cruz Ladd
16 Gerente General

17 BROIGAR S.A.
18 C.C. 0900936501
19 R.U.C. 0992732261001

20 
21
22 Beatriz Georgette Wated Reshuan
23 C.C. 0908873094

24
25 
26 AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS
27 NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
28 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA. LTDA., QUE OTORGA BROIGAR S.A. "EN LIQUIDACIÓN", A FAVOR DE LA SEÑORITA BEATRIZ GEORGETTE WATED RESHUAN.- LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO.

[Firma manuscrita]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAGUIL





ESPACIO EN
BLANCO



ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 37.057
FECHA DE REPERTORIO: 27/jul/2015
HORA DE REPERTORIO: 09:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha tres de Septiembre del dos mil quince queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **ALMACENES BUENHOGAR E.W. CIA.LTDA.**, autorizada por la **AB. WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL**, el día 23 de junio del 2015, mediante la cual la compañía **BROIGAR S.A. debidamente** representada por **ANTONIA MARIA DEL PILAR CRUZ LADD** EN calidad de Gerente General cede y transfiere **1.250** participaciones a favor de **BEATRIZ GEORGETTE WATED RESHUAN** todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **4.675 a 4.711**, Registro de Cesión de Participaciones número **161**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37057



Guayaquil, 07 de septiembre de 2015


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
BROIGAR S.A. "EN LIQUIDACION"	1250	WATED RESHUAN BEATRIZ GEORGETTE

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1229114

